

Consejo para que presentandose en el Gobierno
 Politico, sujeta las cartas de pago correspondien-
 tes a los Ministros que hizo en el año pasado de
 mil ochocientos Cuarenta y Cuatro, y ensegui-
 la vez el documento de Surtida que recibio al
 tiempo de entregad los expedientes de Movilizacion
 de Militias Nacionales a que se refiere la resolu-
 cion de a continuacion de la Circular de S. M.
 Sr. Rey; a quien p. en ejecucion se le entregó
 el correspondiente oficio q. le autorice devidamente
 Asi mismo se dio cuenta de la Circular del Sr.
 Intend. de doce del actual, inserta en el mismo
 Boletin asise expresado, relativo a haverse recibido
 la Intendencia de su cargo el conyunto de los billetes del
 Sr. Intend. en virtud del Sr. D. Juan de Buitrago y sus des-
 p. del año proximo pasado, y en la consecuencia el Arque-
 tamiento acordó: se conyeta y guardó como se previene, man-
 dando al efecto por Comisionado al Sr. D. Juan de
 Gomez Carrillo para que previene en la Adm. de dis-
 tribucion y directad de la provincia las cartas de pago q.
 por el conyunto del anterior de los ochocientos millon y libras
 a su favor, y llevandose en cuenta la formalidad presen-
 ta en el Sr. D. Juan de Buitrago de haberse con-
 p. de realizar el conyunto y entrega de los mencionados
 billetes equivalentes al conyunto de dicho Sr. D. Juan de
 Buitrago de haberse conyunto de que trató el Sr. D. Juan de
 Buitrago la Sesion que firmó el que se ve de los Sr. que ha-
 conyunto, de que se el Sr. D. Buitrago

Joaquin Gomez Jose Gomez Jose Moroles
 Carrillo
 Jose Gomez yolo Jose Gomez Rodriguez
 D. Juan de Buitrago

Joaquin Gomez
 Rodriguez

Jose de Loma y
 y comalez
 Sr.

Nota: Cometa fecha, se ha puesto el oficio que se manda
 el Sr. Sr. Buitrago, autorizand. al Sr. D. Juan de Buitrago
 que presentandose ante el Sr. D. Juan de Buitrago sujeta las cartas
 pago correspondientes a los Ministros que en el

